



En la sesión ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga del día 3 de julio de 2014 se acordó:

1. *Modificar el punto 3 de la orden del día que queda redactado como sigue:*
“Renovación del sector estudiantes y PDI no funcionario en la Junta de Escuela”
2. La aprobación del acta de la sesión anterior de Junta de Escuela del día 5 de mayo de 2014.
3. La renovación de los miembros de la Junta de Escuela del sector estudiantes y del sector PDI no funcionario.
4. La modificación del Reglamento de Trabajo Fin de Grado.
5. La aprobación del reglamento de Trabajo Fin de Grado para el Grado de Ingeniería de la Salud.
6. La aprobación de las líneas de trabajo para los Trabajos Fin de Grado.
7. La aprobación de los criterios para la concesión de Matricula de Honor en los Trabajos Fin de Grado.
8. La modificación del reglamento de Prácticas Externas.
9. La aprobación del Procedimiento para la Asignación de Prácticas Externas.
10. La renovación de las comisiones de Convalidación, Reconocimiento y Calidad.
11. El nombramiento del Coordinador y la Comisión Académica del Master Universitario de Ingeniería Informática.
12. El nombramiento del Coordinador de la Prácticas ERASMUS.
13. La aprobación de las fechas de exámenes para todos los Grados impartidos en la Escuela.
14. La aprobación de las Guías Docentes de los Grados impartidos en la Escuela.
15. La aprobación de los calendarios para el curso 2014-2015 de los Trabajos Fin de Grado, Prácticum y Prácticas Externas.



16. La aprobación de una adenda al calendario para el curso 2013-2104 de los Trabajos Fin de Grado.
17. La aprobación del calendario, horarios y fechas de exámenes del Master Universitario en Ingeniería Informática.
18. La aprobación del calendario, horarios y fecha de exámenes del Título de Experto Universitario para la Adaptación al Grado. Así mismo, la aprobación de una recomendación a la Comisión de Reconocimiento relativa a convalidaciones de asignaturas para alumnos provenientes de estos cursos de adaptación.
19. La solicitud de reconocimiento en estudios de Grado de un crédito por la participación en el Curso Cero.
20. La modificación de procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.
21. La aprobación del Plan de Actuación para la Orientación.
22. La aprobación del programa de Formación de Centro.
23. La aprobación de la solicitud de una plaza de profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Arquitectura de Computadores, de una plaza de Catedrático en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos, de una plaza de Titular de Universidad en el Departamento de Matemática Aplicada y de una plaza de Ayudante Doctor en el Área de Ingeniería Telemática.

Málaga, 4 de julio de 2014

Fdo.: Francisco Gutiérrez López
Secretario de la E.T.S.I. Informática